

• **OBJETIVO PROCEDIMIENTO**

Optimizar, estandarizar y agilizar la toma de decisiones frente a las solicitudes de conciliación, mejorar los tiempos de respuesta y brindar seguridad jurídica, fortaleciendo la defensa judicial.

• **ALCANCE**

El procedimiento inicia con la identificación y priorización de las causas Ekogui que serán objeto de análisis y termina con la actualización de las directrices existentes.

ID ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	EVIDENCIA
1	Identificar del Insumo	Identificar en el aplicativo "Directriz de Conciliación" el insumo que se utilizará para generar la directriz de conciliación.	Profesional (Profesional Defensa)	Aplicativo Ekogui
2	Identificar y priorizar las causas	Agrupar en el aplicativo "Directriz de Conciliación" los insumos por causas Ekogui.	Secretaría técnica	Aplicativo Ekogui
3	Identificar de las subcausas	Identificar en el aplicativo "Directriz de Conciliación" las subcausas. Se establece determinando las actuaciones de la administración que produjeron la causa priorizada y se extraen del análisis que se realiza al momento de relacionar el insumo con la causa. Pueden existir varias subcausas por causa priorizada.	Secretaría técnica	Aplicativo Ekogui
4	Priorizar la subcausa	Priorizar en el aplicativo "Directriz de Conciliación" por lo menos, una subcausa atendiendo al criterio de cantidad.	Secretaría técnica	Aplicativo Ekogui
5	Formular el problema jurídico	Formular en el aplicativo "Directriz de Conciliación" el problema jurídico implícito en la subcausa priorizada.	Secretaría técnica	Aplicativo Ekogui
6	Precisar las fuentes jurídicas	Precisar en el aplicativo "Directriz de Conciliación" las fuentes jurídicas, régimen normativo, reglas, criterios jurisprudenciales y conceptuales de autoridad que rigen la materia contemplada en el problema jurídico.	Profesional (Profesional Defensa)	Aplicativo Ekogui
7	Presentar de la tesis	Determinar en el aplicativo "Directriz de Conciliación" la respuesta al problema jurídico propuesto y relacionado con la subcausa priorizada.	Secretaría técnica	Aplicativo Ekogui

8	Definir condiciones de aplicación	Elaborar en el aplicativo "Directriz de Conciliación", en modo "lista de chequeo", las condiciones que se deben presentar para determinar si a una solicitud de conciliación le aplica la directriz formulada.	Secretaría técnica	Aplicativo Ekogui
9	Presentar ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial	Presentar ante el Comité de Conciliación el aplicativo "Directriz de Conciliación" para su aprobación.	Comité de conciliación	Acta Comité de Conciliación
10	Identificar de datos básicos de la directriz	Identificar en el aplicativo "Directriz de Conciliación" el número de la directriz, la fecha y el número de acta del comité de conciliación que aprobó la directriz y la fecha en que entrará en vigencia la directriz de conciliación.	Secretaría técnica	Aplicativo Ekogui
11	Generar documento PDF	Generar en el aplicativo "Directriz de Conciliación" el documento PDF con la directriz de conciliación adoptada.	Secretaría técnica	Documento PDF
12	Compilar el documento	Publicar la directriz de conciliación en la herramienta creada para tal fin.	Secretaría técnica	Aplicativo Ekogui
13	Divulgar e implementar la directriz de conciliación	Socializar la directriz de conciliación aprobada, principalmente entre los abogados que elaboran las fichas de análisis de casos.	Secretaría técnica	Memorando remitiendo la Directriz de Conciliación.
14	Hacer seguimiento a la aplicación de la directriz de conciliación	Diligenciar el indicador para hacer seguimiento a la implementación de la directriz.	Secretaría técnica	Aplicativo Ekogui

• **NORMATIVIDAD**

Decreto 1069 de 2015. Numeral 4 del artículo 2.2.4.3.1.2.5

• **GLOSARIO**

•**Insumo:** Son las solicitudes de conciliación presentadas a la entidad como mínimo en los últimos seis meses. Si en este período de tiempo la entidad no tiene solicitudes de conciliación o no las considera representativas podrá ir aumentando el tiempo de estudio de acuerdo con la situación particular. En caso de no tener solicitudes de conciliación, la entidad puede tomar como insumo las demandas o sentencias ejecutoriadas en el último año, contado a partir de la fecha en que comience la elaboración de la directriz. En caso de tener un gran volumen de insumos, se puede tomar una muestra representativa de las solicitudes de conciliación o de las demandas o las sentencia.

•**Causa EKogui:** Causas definidas por la ANDJE para el registro de los procesos litigiosos en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado EKOGUI.

•**Subcausa EKogui:** Hecho determinante del daño por el que se reclama la reparación.

• **DOCUMENTOS RELACIONADOS**

- Acta Comité de Conciliación
- Aplicativo "Directriz de Conciliación"

APROBACIÓN	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ELABORÓ	Nancy Niño Manosalva / Alejandro Hernández	Contratista OAJ/ Funcionario OAJ	Oficina Asesora Jurídica
REVISÓ	Malcolm Cuero Guarín	Jefe Oficina de Planeación/ Funcionario	Oficina Asesora Planeación
APROBÓ	Nicolás Arias Morales	Jefe Oficina Asesora Jurídica/Funcionario	Oficina Asesora Jurídica

**Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada**